



Factura: 001-200-000047178



20180101003P03088

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA
EXTRACTO



Escritura N°:	20180101003P03088						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (15:11)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MALO CORDERO DIEGO LIONEL HITLER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100009406	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TORAL AMADOR LUCIA CARMEN VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100153923	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MALO TORAL ALBERTO JULIO DIEGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101804086	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MALO TORAL DIEGO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101804078	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		75000.00					

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA





ESCRITURA PÚBLICA N°.

2018-01-01-003-P03088



CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE

SERVICABLE CÍA. LTDA

OTORGADA POR:

DIEGO LIONEL HITLER MALO CORDERO y

LUCIA CARMEN VICTORIA TORAL AMADOR

A FAVOR DE:

ALBERTO JULIO DIEGO MALO TORAL y

DIEGO JAVIER MALO TORAL

CUANTÍA: \$ 75.000,00

DI: TRES COPIAS

***** LT *****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador,
a los **DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS
MIL DIECIOCHO**, ante mí, **DOCTORA SANDRA MARGARITA
PEÑAHERRERA CALLE**, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL
CANTÓN CUENCA, comparecen a la celebración de este contrato,
por una parte en calidad de **cedentes**, los cónyuges **Doctor DIEGO
LIONEL HITLER MALO CORDERO y LUCIA CARMEN VICTORIA
TORAL AMADOR**, portadores de las cédulas de ciudadanía números
0100009406 y 0100153923; y, por otra parte en calidad de

cesionarios ALBERTO JULIO DIEGO MALO TORAL, portador de la
cédula de ciudadanía número **0101804086**; y, **DIEGO JAVIER MALO**
TORAL, portador de la cédula de ciudadanía número **0101804078**,

comparecientes que son mayores de edad, quienes declaran ser de
estado civil **casados, doctor en jurisprudencia, ama de casa,**
ingeniero y economista, en su orden, de nacionalidad **ecuatoriana**,
domiciliados los cedentes en la calle Robles 1-59 y Arrayan, del
cantón Cuenca, provincia del Azuay, con número de teléfono:
2842099; domiciliado Alberto Julio Diego Malo Toral, en calle Cultura
Huancavilca y Pueblo de los Quitus, del cantón Cuenca, provincia del
Azuay, con número de teléfono: 4076701; y, correo electrónico:
amalo@servicable.com.ec; y, domiciliado Diego Javier Malo Toral en
la calle Cultura Huancavilca y Pueblo de los Quitus, del cantón
Cuenca, provincia del Azuay, con número de teléfono: 4075679; y,
correo electrónico: dxmalo@hotmail.com, capaces ante la ley para
todo acto y contrato, a quienes, de conocerles en este acto doy fe, en
virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de
identificación, bien instruidos en el objeto y resultados legales de la
presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y
voluntariamente, manifiestan que elevan a escritura pública el
contenido de la siguiente minuta: **"SEÑORA NOTARIA:** En el
protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la
que conste la **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA**





COMPANÍA SERVICABLE CÍA. LTDA., al tenor de las siguientes

cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la

celebración de la presente escritura pública, por una parte y en calidad

de cedentes las siguientes personas: **Doctor Diego Lionel Hitler**

Malo Cordero, casado, mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en

la ciudad de Cuenca, hábil y capaz ante la Ley y su cónyuge la **Señora**

Lucía Carmen Victoria Toral Amador, casada, mayor de edad,

ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Cuenca, hábil y capaz ante

la Ley. Por otra parte en calidad de cesionarios, las siguientes

personas: **Alberto Julio Diego Malo Toral**, Ingeniero, de cuarenta y

siete años de edad, de estado civil casado, ecuatoriano, empresario

privado, domiciliado en Cuenca. **Diego Javier Malo Toral**,

Economista, de cuarenta y cuatro años de edad, de estado civil

casado, ecuatoriano, empresario privado, domiciliado en Cuenca.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La compañía SERVICABLE CÍA.

LTDA., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el

notario segundo doctor Rubén Vintimilla Bravo, el veinte y seis (26) de

abril del año dos mil cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el

número ciento ochenta, en fecha catorce de mayo del mismo año. **b)**

La compañía SERVICABLE CÍA. LTDA., tiene en la actualidad un

capital social de trescientos dieciséis mil quinientos dólares de los

Estados Unidos de América (US\$316.500,00) dividido en trescientas

dieciséis mil quinientas (316.500) participaciones de un dólar de los



Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una. c) La Junta General

Extraordinaria Universal de Socios de la compañía SERVICABLE CÍA.

LTDA., en sesión de fecha diez de septiembre del año dos mil dieciocho, por unanimidad autorizó que el Doctor Diego Malo Cordero venda y por ende transfiera la totalidad de sus participaciones, que ascienden a cuarenta y siete mil cuatrocientas cuarenta y cuatro participaciones (47.444), a sus hijos Alberto Julio Diego Malo Toral y Diego Javier Malo Toral, en partes iguales de veinte y tres mil setecientos veinte y dos (23.722) participaciones a cada uno. Cada participación tiene el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00). El socio saliente cede las participaciones que tiene en la compañía SERVICABLE CÍA. LTDA., conjuntamente con todos los derechos que como socio tenía en la compañía, incluyendo cualquier dividendo o derecho sobre el patrimonio de la sociedad. El cuadro de cesión, fue aprobado de manera unánime por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios y se anexa a la presente escritura pública en calidad de habilitante. **TERCERA:**

TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes expuestos y en base a la resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía SERVICABLE CÍA. LTDA., los cónyuges **Doctor Diego Lionel Hitler Malo Cordero, y Señora Lucía Carmen Victoria Toral Amador**, por sus propios y personales derechos, venden y por ende transfieren cuarenta y siete mil cuatrocientas





cuarenta y cuatro (47.444) participaciones sociales de

nominal de un dólares de los Estados Unidos de América (US \$1,00)

cada una a favor de Alberto Julio Diego Malo Toral y Diego Javier Malo

Toral, en partes iguales de veinte y tres mil setecientos veinte y dos

(23.722) participaciones a cada uno. La venta incluye absolutamente

todos los derechos que sobre las participaciones corresponden.

CUARTA: VALOR.- El valor fijado por las partes de manera libre y

voluntaria, es el siguiente: Por las veinte y tres mil setecientos veinte

y dos (23.722) participaciones, el Ingeniero Alberto Julio Diego Malo

Toral paga el valor de treinta y siete mil quinientos dólares de los

Estados Unidos de América (USD \$ 37,500.00). Entrega un anticipo a

los vendedores de siete mil quinientos dólares de los Estados Unidos

de América (USD \$ 7.500) y el saldo será pagado hasta en dos años

plazo, aspecto expresamente aceptado por los vendedores. Por las

veinte y tres mil setecientos veinte y dos (23.722) participaciones, el

Economista Diego Javier Malo Toral paga el valor de treinta y siete mil

quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD

\$37,500.00). Entrega un anticipo a los vendedores de siete mil

quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 7.500)

y el saldo será pagado hasta en dos años plazo, aspecto

expresamente aceptado por los vendedores. El capital social de la

compañía SERVICABLE CÍA. LTDA., queda conformado de la

siguiente manera:



	Capital Social	Participaciones de US\$1,00 c/u	Participación Porcentual
Alberto Julio Diego Malo Toral	\$ 158.250,00	158.250	50%
Diego Javier Malo Toral	\$ 158.250,00	158.250	50%
Total	\$ 316.500,00	316.500	100%

QUINTA: CUANTÍA.- La cuantía asciende a setenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 75,000.00). Usted, señora Notaria, se servirá agregar las cláusulas necesarias para la perfecta validez del presente instrumento. **MUY ATENTAMENTE,** firmado) Ilegible. **DOCTOR PAÚL LEÓN ALTAMIRANO. ABOGADO MATRÍCULA 1438 C.A.A".-** Hasta aquí la minuta que queda inserta, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la misma, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública a fin de que surta los efectos de ley, quedando incorporada en el protocolo de la Notaría a mi cargo. **A continuación se insertan los Documentos Habilitantes:**

ESPACIO EN BLANCO



50
cuatro

En la ciudad de Cuenca, a los 10 días del mes de septiembre de 2018, a las 10h00, en el domicilio de la Compañía SERVICABLE CIA. LTDA., ubicada en la Av. Gonzales Suarez y Av. Los Andes, se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía, los siguientes socios:

1. Alberto Malo Toral, por sus propios y personales derechos, propietario de 134.528 participaciones de US\$1,00 cada una;
2. Diego Malo Toral, por sus propios y personales derechos, propietario de 134.528 participaciones de US\$1,00 cada una;
3. Diego Malo Cordero, por sus propios y personales derechos, propietario de 47.444 participaciones de US\$1,00 cada una;

Quienes al representar la totalidad del capital social de la compañía, es decir USD \$ 316.500.00, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad, se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal.

A continuación, el Presidente, Eco. Diego Malo Toral, pide al Gerente General, Ing. Alberto Malo Toral, que verifique el quórum, verificándose lo antes indicado, es decir que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía conformado por los antes mencionados socios.

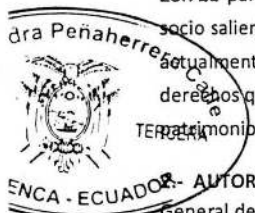
El Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la Junta, el siguiente orden del día:

1. TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
2. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL

De inmediato el Presidente pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado y se pasa a tratar y resolver:

1.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES:

El socio Diego Malo Cordero indica a la Junta General Extraordinaria Universal de Socios el deseo de vender y por ende transferir la totalidad de sus participaciones a sus hijos Alberto Malo Toral y Diego Malo Toral, en partes iguales de 23.722 participaciones a cada uno, ante la cual la Junta al tener carácter de Universal, aprueba por unanimidad tal resolución, autorizando a que se realice dicha venta y cesión de participaciones y aprobando de manera unánime el Cuadro de Transferencia de Participaciones correspondiente.



CE consecuencia de la Junta General Extraordinaria Universal, por unanimidad autoriza que el Dr. Diego Malo Cordero venda y por ende transfiera la totalidad de sus participaciones que ascienden a 47.444 participaciones, a sus hijos Alberto Malo Toral y Diego Malo Toral, en partes iguales de 23.722 participaciones a cada uno. Cada participación tiene el valor nominal de USD \$ 1.00. El socio saliente cederá conforme establece la Ley mediante escritura pública las participaciones que actualmente poseen en la compañía SERVICABLE CÍA. LTDA., conjuntamente con todos los derechos que como socio tenía en la compañía, incluyendo cualquier dividendo o derecho sobre el patrimonio de la sociedad.

AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL: La Junta por unanimidad autoriza al Gerente General de la Compañía o quién haga sus veces a que realice en las dependencias pertinentes los trámites de ley para plasmar estas determinaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones por los socios. Se levanta la sesión siendo las 12h00.


Ing. Alberto Malo Toral
GERENTE GENERAL- SOCIO


Econ. Diego Malo Toral
PRESIDENTE - SOCIO


Dr. Diego Malo Cordero
SOCIO

DOY FE: Que la copia que antecede en
hojas es igual al original que
Se me presentó para su constatación.
Cuenca, a... de... de 201...


Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTON CUENCA



Dra. Sandra Peñaherrera Calle
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN E-ITA

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES: MALO CORDERO
 TORAL AMADOR
 LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY
 CUENCA
 SAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1936-09-24
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: CASADO
 LUCIA CARMEN V
 TORAL AMADOR

Nº 010000940-6

CUENCA - ECUADOR

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
ABOGADO
MALO JULIO
CORDERO CRESPO BEATRIZ
CUENCA
2018-01-16
2028-01-16

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO
MALO JULIO
CORDERO CRESPO BEATRIZ
CUENCA
2018-01-16
2028-01-16

E433312242

Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA
CUENCA - ECUADOR
TERCERA

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA
CUENCA - ECUADOR
TERCERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES: TORAL AMADOR
 LUCIA CARMEN VICTORIA
 LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY
 CUENCA
 SAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1945-10-11
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: CASADO
 DIEGO LIONEL HITLER
 MALO CORDERO

Nº 010015392-3

CUENCA - ECUADOR

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
QUEHACER DOMESTICOS
TORAL VEGA JULIO E
AMADOR CARMEN
CUENCA
2017-10-30
2027-10-30

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS
TORAL VEGA JULIO E
AMADOR CARMEN
CUENCA
2017-10-30
2027-10-30

E434311242

Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA
CUENCA - ECUADOR
TERCERA

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA
CUENCA - ECUADOR
TERCERA

DOY FE: Que la copia que antecede en
fojas es igual al original que
 Se me presentó para su constatación
 Cuenca, a. 19 de septiembre de 2017.

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTON CUENCA

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA
CUENCA - ECUADOR
TERCERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y CENSALCIVIL

Sandra Peñaherrera Calle
010180408-6

IDENTIFICACIÓN Y CENSALCIVIL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MALO CORDOBA DIEGO LEONIE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORAL A LUCIA CARMEN VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2018-06-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-25

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA V
TAMARIZ RIVADENEIRA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES MALO CORDOBA DIEGO LEONIE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE TORAL A LUCIA CARMEN VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2018-06-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-25

Sandra Peñaherrera Calle
TERCERA
CUENCA - ECUADOR

E4343V4222

BOO10310

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

023 JUNTA IN.
023 - 050 NUMERO
0101804086 CÉDULA

MALO TORAL ALBERTO JULIO DIEGO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
SAN SEBASTIAN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIDADANANO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRUO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA LOS LOS TRAMITES PUBLICOS

SECRETARÍA DE LA JUNTA

DOY FE: Que la copia que antecede en
...fojas es igual al original que
Se me presentó para su constatación.
Cuenca a 19 de Septiembre de 2018

Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 010180407-8

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
MALO TORAL
DIEGO JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY - OJA
CUENCA -
SUFRE -
FECHA DE NACIMIENTO 1974-04-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
CUEVA CIVIL
SUSANA ISABEL
ORDÓÑEZ VARGAS

NOTARIA TERCERA
Dra. Sandra Peñaherrera Calle
CUENCA - ECUADOR

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ECONOMISTA
E233314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MALO CORDERO DIEGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORAL AMADOR LUCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2013-07-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-11

NOTARIA TERCERA
Dra. Sandra Peñaherrera Calle
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

023 JUNTA No. 023 - 052 NÚMERO 0101804078 CÉDULA

MALO TORAL DIEGO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
SAN SEBASTIAN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

0101804078

NOTARIA TERCERA
Dra. Sandra Peñaherrera Calle
CUENCA - ECUADOR

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ADECUITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SE EMITE EN TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS

F. PRESIDENCIAL Y LA JURY

DOY FE: Que la copia que antecede en
..Una...fojas es igual al original que
Se me presentó para su constatación
Cuenca, al 2 de Septiembre de 201...



Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA



Neve



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



JULIO

Número único de identificación: 0100009406

Nombres del ciudadano: MALO CORDERO DIEGO LIONEL HITLER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1936

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TORAL AMADOR LUCIA CARMEN V

Fecha de Matrimonio: 16 DE SEPTIEMBRE DE 1976

Nombres del padre: MALO JULIO

Nombres de la madre: CORDERO CRESPO BEATRIZ

Fecha de expedición: 16 DE ENERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: MARIA LORENA TOBAR PEÑAHERRERA - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 186-156-57650



186-156-57650

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Lucia Toral de Malo

Número único de identificación: 0100153923

Nombres del ciudadano: TORAL AMADOR LUCIA CARMEN VICTORIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 11 DE OCTUBRE DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MALO CORDERO DIEGO LIONEL HITLER

Fecha de Matrimonio: 22 DE OCTUBRE DE 1966

Nombres del padre: TORAL VEGA JULIO E

Nombres de la madre: AMADOR CARMEN

Fecha de expedición: 30 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emissor: MARIA LORENA TOBAR PEÑAHERRERA - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 184-156-57694



184-156-57694

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101804086

Nombres del ciudadano: MALO TORAL ALBERTO JULIO DIEGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 12 DE ABRIL DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TAMARIZ RIVADENEIRA MARIA V

Fecha de Matrimonio: 9 DE OCTUBRE DE 2008

Nombres del padre: MALO CORDERO DIEGO LEONEL

Nombres de la madre: TORAL A LUCIA CARMEN VICTORIA

Fecha de expedición: 25 DE JUNIO DE 2018

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: MARIA LORENA TOBAR PEÑAHERRERA - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 182-156-57751



182-156-57751

Ing. Jorge Troya Fuertes

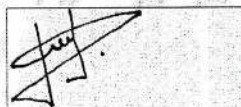
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101804078

Nombres del ciudadano: MALO TORAL DIEGO JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 15 DE ABRIL DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORDOÑEZ VINTIMILLA SUSANA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 13 DE JULIO DE 2000

Nombres del padre: MALO CORDERO DIEGO

Nombres de la madre: TORAL AMADOR LUCIA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: MARIA LORENA TOBAR PEÑAHERRERA - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 185-156-57603



185-156-57603

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Hasta aquí los Documentos Habilitantes que quedan insertos.

Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes
por mí, la Notaria, se afirman y ratifican en su contenido y firman
conmigo, la Notaria, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

DIEGO LIONEL HITLER MALO CORDERO

c.c. 01-000940-6

LUCIA CARMEN VICTORIA TORAL AMADOR

c.c. 010015392-3

ALBERTO JULIO DIEGO MALO TORAL

c.c. 010130408-6

DIEGO JAVIER MALO TORAL

c.c. 0101804079

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
DOCTORA SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero
esta **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA
que la firmo y sello el mismo día de su
celebración.
Cuenca, ... de ... de 2018



Sandra Peña
Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PUBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR



[Handwritten signature]

RAZÓN.- DOY FE: Que en la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía denominada "**SERVICABLE CIA. LTDA.**", realizada en esta Notaría Segunda del cantón Cuenca, bajo el número **1121**, en fecha **26 de Abril del 2004**, se ha marginado la escritura pública de **Cesión de Participaciones** que antecede.- Cuenca, **26 de Septiembre del 2018**.- La Notaria.-



NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA





TRÁMITE NÚMERO: 13991

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	23779
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	183
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

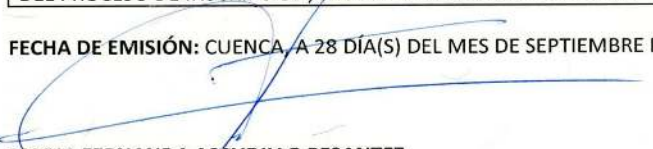
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /CUENCA /18/09/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICABLE CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "SERVICABLE CIA. LTDA" INSCRITA CON EL NRO. 180, EL 14/MAYO/2004.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

